

ACTA No. 001-2019 JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MANTENIMIENTO DE LÍNEAS ENERGIZADAS MALIENERG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, hoy 27 de abril de 2019, en las instalaciones de la Empresa ubicada en las calles José Lucuma E6-71 y Pedro Cornelio, siendo las 09:00 se dio inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas de Malienerg Cía. Ltda.

Se dio inicio a la sesión, una vez que se verificó la legalidad de las representaciones y se dejó constancia que se encontraba presente y representado el 100% del capital social de la Empresa, con la presencia de los señores accionistas que constan a continuación:

- Sr. Segundo Gualotuña
- Sr. Miguel Gualotuña
- Sr. Madison Carrillo

Actúa como Presidente de la Junta el titular señor Segundo Gualotuña y la Junta designa al señor Miguel Gualotuña para que intervenga como secretario de la sesión.

A continuación el Presidente solicita que la Secretaría de lectura al orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente de la compañía.
- 2. Conocimiento y aprobación del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2018.
- 3. Análisis y resoluciones sobre las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.

Acuerdos

Primero.- El Presidente procede a dar lectura del informe del Gerente de la compañía sobre el ejercicio económico 2018, y pone a consideración de los accionistas. Este informe resume en los estados financieros, activos, pasivos, patrimonio, resultados del ejercicio.

El Presidente somete este documento a consideración de la Junta y luego de varios comentarios es aprobado por unanimidad.

Segundo.- Cada uno de los accionistas toma conocimiento de Estados Financieros 2018 de la compañía (balance general, estado de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio, flujo de efectivo y notas a los estados financieros) entregados por la Ingeniera Nory Torres, contadora.

La Junta aprueba, por unanimidad los estados financieros antes citados.

Tercero.- Cada uno los accionistas, toma conocimiento de las utilidades acumuladas y no distribuidas de los años anteriores que suman USD99,951.12, y dadas las condiciones de la compañía, resuelve no cobrarlas.



Se aprueba por unanimidad que las utilidades acumuladas y no distribuidas no serán entregadas a los socios.

Una vez concluidos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que, una vez elaborada por Secretaría es leída ante la Junta y aprobada por todos los asistentes, con lo que se concluye la Junta General Ordinaria de Accionistas de Malienerg Cía. Ltda., siendo las 13:00

Para constancia firman: